



SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE JUNTA DE PORTAVOCES PARA APROBAR UNA DECLARACIÓN INSITUCIONAL QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN EL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA PARA EXIGIR AL GOBIERNO DE CUBA EL CESE DE LA VIOLENCIA INJUSTIFICADA CONTRA SUS CIUDADANOS Y APOYAR UNA TRANSICIÓN PACÍFICA A LA DEMOCRACIA EN LA QUE TODOS LOS CUBANOS PUEDAN ELEGIR SU FUTURO EN LIBERTAD

El Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Torrelavega conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **solicita la convocatoria de una sesión de Junta de Portavoces**, a fin de debatir, y aprobar, la siguiente propuesta:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

La dictadura cubana es la más longeva de América Latina. Desde 1959 el pueblo cubano vive sometido a un régimen militar de partido único. A la ausencia de libertades, la negación del pluralismo político y la vulneración permanente de los derechos humanos se le une un modelo económico que provoca una crónica escasez de alimentos y medicinas. En este contexto, la pésima gestión de la crisis sanitaria del COVID ha acentuado el malestar político y social en la isla.

Las manifestaciones espontáneas y pacíficas en San Antonio de los Baños y Palma Soriano se han extendido por toda la nación mostrando el deseo de cambio de una sociedad que no quiere seguir soportando que todo siga igual.

Teniendo en cuenta el compromiso del Ayuntamiento de Torrelavega y sus ciudadanos, entre los que se encuentran nacionales cubanos, con la protección y garantía de los Derechos Humanos, el Grupo Municipal Popular propone la adopción de la siguiente Declaración Institucional que quiere:

- Mostrar la profunda preocupación del Ayuntamiento de Torrelavega por la situación de los derechos humanos en Cuba.
- Expresar el firme rechazo del Ayuntamiento de Torrelavega al llamamiento al “combate” de Miguel Díaz-Canel y pedir el cese de la violencia injustificada y las detenciones arbitrarias por parte del Gobierno
- Sumarse desde el Ayuntamiento de Torrelavega al llamamiento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para que el Gobierno de Cuba “cumpla con sus obligaciones con los Derechos Humanos, en particular el derecho a la protesta”.
- Apoyar desde el Ayuntamiento de Torrelavega una transición pacífica a la democracia en la que todo el pueblo de Cuba pueda decidir en libertad su futuro político sin injerencias externas y que se levanten las restricciones económicas que siguen dificultando el desarrollo económico del pueblo cubano.

En Torrelavega a fecha de firma electrónica.

Fdo: Marta Fernández – Teijeiro Álvarez

LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN EL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA
SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA**